

Precios de suscripción

En Teruel. . . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de id. . . 1'75 — al trimestre.
Idem id. . . 6'50 al año.

Reclamos y comunicados de 1 a 25 pesetas linea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.

Calle de Aínsas, número 249

Puntos de suscripción.

En la Redacción é Imprenta de Perreux

ANUNCIOS

á precios sumamente reducidos

Nuestro ferrocarril.

En prueba de la imparcialidad con que acojemos las noticias, ya en pró, ya en contra de nuestro ferrocarril.

Apesar de la duda que nos tenía embargados, hemos dicho esperemos, no adelantemos juicios que nos puedan perjudicar.

Y efectivamente, hoy algo más alegres podemos comunicar muy buenas impresiones.

El sábado y domingo últimos ingresaron, en el gran almacén que la Compañía ha adquirido, 150 wagonetas, 2 ó 3 kilómetros de carriles y cambios, de 20 á 30 toneladas de herramientas, como palas, picos, carretillos, etc., etc., es decir, que aunque braceros no hay ocupados, los que se relacionan con nuestros deseos se preparan materiales para dar impulso á las obras y para colocar valores representativos del compromiso.

Estas noticias nos las comprueban nuestro amigo Arnau en la siguiente correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.

Sagunto 1.º Octubre 1895.

Es tal mi fé y tal mi sinceridad que os considero árbitros de mi humilde penola tratándose de intereses de Aragón y especialmente de sus ferrocarriles. Si vuestra batuta da la señal de alto cesarán los acordes de mi lira. Pero debo deciros la verdad como la siento y no me detendrá el temor de la impopularidad, que tengo en el santuario de mi alma siempre latente el recuerdo de mi madre, la cual me legó para memoria un marmolito blanco sobre el que se levanta magestuosa otra madre con un pequeño en sus brazos que jamás me desaira en sus peticiones. Efectivamente cuando pasó á mi cuarto para llenar algunas páginas consignando mis deseos, antes de tomar la pluma, le digo á La del Pilar con la tosca rudeza de un honrado aragonés: ¡Madre, voy á escribir, que sea para bien!...

La construcción de los ferrocarriles del bajo-Aragón entraña dos cuestiones importantísimas en el orden moral y material. Y no puede tratarse la una con abandono de la otra. En lo material son obras, en lo moral comprende la independencia y el prestigio regional de la coronilla de Aragón y la verdadera importancia y autoridad de la zona. En el territorio aragonés nada ni nadie debe sobreponerse á él. En las demás zonas debe mantenerse su integridad. Todos hermanos, lealtad y unión, pero las fuerzas deben converger como líneas al punto de intersección que indique la necesidad de su empleo. El bajo-Aragón, el des-

heredado país de los sufridos héroes necesita la cooperación de sus hermanos, vamos todos á Aragón, que prodiga la Providencia tiene depositada en sus entrañas tesoros inapreciables é incalculables, que han de salir á la florida cama de su risueña superficie en próximo y venturoso porvenir salvando á la nación de la decadencia en que su halla sumergida. Pasemos, por un instante á las obras para calmar la impaciencia de los que sólo en ellas ven resuelto el problema, sin apreciar las consecuencias de mirar con desdén la importancia impulsiva de la fuerza moral.

La compañía belga, construirá el ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, y llegará fácilmente á Valencia si aplica los medios iniciados por mí en Teruel el 20 de Marzo, y en Valencia el 29 de Mayo ambos del corriente año. Felletos impresos y diarios lo atestiguan. Todo se hará en cinco años, Dios mediante, si todos tenemos buen juicio y mucha prudencia.

El ilustrado y activo ingeniero jefe de servicio de la zona saguntina Monsiur, Rambau, ha tenido gran acierto al tomar alquilado el grande almacén moderno junto á la estación con muelles para fácil cargue y descargue de material. Están ingresando en él 150 wagonetas Decauville, 3 kilómetros de carriles, cambios, etc.; 30 toneladas herramientas, picos, palas, carretillas, pistoletes, mazos, etc., y está para llegar en el vapor Pelayo una gran remesa de material su total peso 70 toneladas, que detallaré cuando lo vea. Todo esto indica las buenas intenciones de los belgas, que nó á la ventura se destina tanto caudal para que sirva de pasto á la rapina de una caducidad azarosa que deshonre la tradicional hidalguía española. Alto, y volvamos al orden moral.

Desde el 15 de Junio último que brindé en el banquete celebrado en esta casa Consistorial, por la fraternidad hispano-belga, siendo contestado con entusiasmo por el honorable ingeniero señor Arnould Rocquet el cual me abrazó cariñosamente pronunciando votos de sincera é inseparable unión para eternizar la memoria con la construcción de este ferrocarril; ni los belgas han faltado á su palabra de caballeros, ni yo á la mía. Ellos, si apesar mio, excitados por oculta y personal malevolencia se desentendieron de obras, anteriormente comenzadas, han cumplido fielmente con su enorme depósito, han gastado algunos miles más de pesetas, han comenzado las obras aun cuando en pequeño van acumulando mucho material, y se preparan para cambiar radicalmente la torpe conducta de sus representantes, dando satisfacción á la opinión pública, próxima á contemplar el comienzo de la gran batalla del trabajo.

Por mi parte, he sido leal para el país

y para ellos, aconsejando la calma, inspirando confianza á los impacientes, y defendiendo á la Sociedad belga contra todos los ataques de que ha sido objeto por falta de meditación de muchos, que honradamente se equivocaban.

Seguiré siempre, manteniendo la idea de la fraternidad hispano-belga, pidiendo calma y protección al país para la Sociedad constructora, procurando estrechar lazos de unión inquebrantable, para inspirar confianza á los belgas y obligarles á que recurran á los hijos del país que deben tratarles como hermanos defendiendo sus intereses como cosa propia; desentendiéndose de toda suerte de intrusos que sólo quieren medrar á sus costas brindándoles mentida valia basada en la falaz política, mutable y engañosa que sólo puede establecer un turno de favor capaz de agotar los caudales de mil Cresos.

Reunidos los elementos de verdadera valia, de influencia, de independencia y arraigo, en favor de los belgas, con exclusión de toda clase de entrometidos y ruines aventureros se constituye la verdadera autoridad del país, de la zona, de la región, y entendiéndose los belgas directamente con los llamados á ser los verdaderos representantes sin sueldos, sin premios, exentos de toda ambición, bastarda de interés personal, puede trabajarse con feliz resultado sin filtraciones explotadas por intrigantes que llegan á veces á desacreditar hasta lo más selecto de la administración del Estado.

Establecida esta fraternidad, impera la autoridad y el prestigio de la región, y como la Sociedad Belga no es aventurera ni explotadora en el sentido de los antiguos cartagineses, pues solo procura lícitamente favorecer su industria nacional con la colocación de sus productos; no puede infundir sospechas ni vil recelo por que no aspira á la conquista ni al dominio de ninguna otra nacionalidad para engrandecer su estado, que si el suyo es pequeño por la estension de su territorio, es en cambio, muy grande por la magestad de su ilustración y el desarrollo de sus incontrastables progresos. Claro está, pues, que interesándole mas el cumplimiento de la elevada misión de sus propios estados que el interés de una compañía de mera explotación como negocio de caminos de hierro; han de venir á ser, precisamente, los hijos de la región en sus respectivas zonas los ocupados respectivamente en sus diferentes ramos de tan vasta administración, con acuerdo satisfactorio de los belgas, sacudiendo por todas partes los parásitos que desaparecerán ante el poder de la región, como el polvo que se levanta y trepa el espacio agitado por el huracán.

Ved, pues, aquí mis predicaciones y mi lucha por la defensa de aquel principio anteriormente indicado, que constituye el orden moral, cuestión es insepara-

ble de la material que consiste en la realización de la línea tan deseada.

Tiene esta mi humilde epístola un doble objeto. Cumplir la ampliación prometida en mi anterior, y contestar al apreciado periódico, *El Eco del Guadalupe* de Alcañiz, que en el número 770 que he tenido el honor de recibir, resumiendo los debates que ocasiona la cuestión de nuestro ferrocarril me nombra como imitador de Anitorgis, calificativo que acepto con gusto, pero que debe tenerse en cuenta, que Anitorgis y yo, somos dos cuerpos y un alma fundida en el crisol de la lealtad y de la buena fé. El por dolorosa experiencia combate para sacudir el yugo de toda imposición injustificada y nociva, en aquella zona, diamante esplendente que se llama Alcañiz; y yo, que me apercibo del grito de alerta, en esta zona de la *Madre de los Desamparados* cuyas barraquetas de la huerta con su levantada cruz recuerdan los campamentos del gran Rey D. Jaime de Aragón, creador del reino valenciano, respondo con mi espada al oportuno grito de salvación de los regionales intereses.

Tenga el *Eco* este escrito por suyo, que al fin su escrito á que me refiero, solo respira nobleza y buena fé que no debe ser sorprendida.

Vuestro mejor amigo.

Constantino Arnau.

NOTICIAS

El viernes anterior, recibimos un oficio del señor Gobernador imponiéndonos una corrección por una frase que aparecía en el comunicado que recibimos é insertamos del corresponsal de Mora; como no era de redacción y ésta, teniendo en cuenta que el corresponsal de Mora, de lo que más ha blasonado siempre y blasona es de muy amante de la moral y buen cristiano, no se fijó más que en el asunto que trataba y la frase pasó desapercibida, y aunque la viéramos, que en su caso sería con los ojos de la cara, no la dimos la importancia ni alcance que se le ha dado.

De haberlo, no solamente sabido, ni aun pensarlo ¿hay quien nos crea tan inocentes que á la imprenta se hubiera dado por el solo y mero capricho de que se comparan de esta publicación por tal concepto?

Saben, que siempre ha sido nuestra norma, la moral, las buenas costumbres y sería ofender á nuestros lectores pensar, que ellos hayan interpretado en otro sentido la frase objeto de esta aclaración.

Cumplido este deber, suplicamos nos dispensen todos y cada uno de los á quienes haya molestado.

El acto de apertura que el día primero celebró nuestro Instituto provincial, resultó como siempre, digno de tal Establecimiento docente.

El Sr. Alrián, catedrático y secretario, leyó una memoria bien pensada, y redactada con la corrección que acostumbra, dando cuenta de las innovaciones y movimiento que ha tenido durante el curso anterior el Establecimiento.

Terminado se repartieron los premios académicos á los alumnos que los habían ganado, resultando ser, por orden de prelación, el alumno Sr. Estevan Mata, Gómez Pastor, Bargas Igueta, y otros tres cuyos nombres sentimos no recordar.

El Sr. Director concedió en virtud de las atribuciones que le concede el Reglamento, matrículas gratuitas á los seis expresados jóvenes.

El Sr. Gobernador, presidente, abrió en el acto el curso académico del año 1895-96, terminando con tres vivas á la Reina, al Rey y á Teruel; vivas que oímos luego censurar, por ser estemporáneos en un acto literario y porque nunca se habían oído.

Agradecemos al Sr. Director y Claustro de profesoras la invitación que se nos hizo.

Según una carta recibida de Barcelona, el día 28 de Septiembre á las diez y media de la noche arribó á aquella población el Sr. D. Antonio Estallá y Sivillá, obispo de esta Diócesis.

El recibimiento que se le hizo fué grande, mereciendo los honores de espléndida ovación.

Esto prueba las simpatías, el respeto y la consideración que se capta por su caracter y talento allí donde llegan á conocerse sus prendas personales.

Que vuelva pronto y restablecido completamente.

El domingo último, invitados por la dirección del Colegio de la Purísima, que agradecemos, asistimos á la representación de las cuatro pleceolitas que pusieron en escena, tiernísimas niñas y niños alumnas de dicho Colegio.

Todas las niñas y señoritas que tomaron parte desempeñando papeles, todos importantes, pues el más pequeño é insignificante era necesario para infiltrar en sus tiernos corazones el amor á la caridad lo hicieron á la perfección, parecían actrices de primera fila.

El público, escogido y numeroso, pasó agradablemente la velada, sintiendo que terminase tan pronto y deseando que se repitan.

Felicitemos á las directoras, á las pequeñas actrices y á todos cuantos en una ú otra forma contribuyen á tan sanas enseñanzas.

Coincidió la representación con la celebración del día del director especial nuestro amigo D. Miguel Vailés, á quien felicitamos también.

No hemos recibido el último número de *Las Circunstancias*.

Que, ¿no quieren nuestro cambio?

Ha sido declarado cesante el oficial de cuarta clase, afecto á esta Administración de Hacienda don Francisco Cossi.

Lo sentimos.

Nuestro estimado amigo D. Narciso L. Monte negro, Depositario pagador electo de Albacete, ha sido ascendido á oficial de segunda clase con destino á la Intervención de Hacienda de Huesca.

Anteayer salió con su apreciable familia en el coche correo de Valencia.

Le deseamos buen viaje, salud y suerte en su carrera.

El domingo último, dejaron de existir el niño Pablo Villa y Pedroso y la niña Mercedes Anrelia Juan y Blesa, dejando á ambos padres en el mayor desconsuelo.

Reciban nuestro sentido pésame.

Se nos dice, por persona á quien creemos enterada, que el párrafo á que nuestro corresponsal de Mora se refería, en la correspondencia del número anterior, sobre la conducta del secretario con don Juan Torán, no pudo ser más correcto por parte de aquél, pues que el informe fué antes de la declaración de soldados y tal debió comprenderlo el Torán, persona ilustrada que en el acto y al preguntarle el presidente del Ayuntamiento si tenía algo que alegar manifestó, como consta del acta, no alegar nada.

Que después y en vista de las circunstancias por que atraviesa la nación, quiso alegar tener otro hijo en el servicio, pero que el Ayuntamiento no podía hacer ya nada, y de aquí nacieron las consultas.

Que lamenta como el que más este sucedido y mayormente tratándose de un amigo; y que respecto á las supuestas frases pronunciadas debieron informar mal al corresponsal puesto que ni hubo tal ni después de la entrevista con el Sr. Lafuente han vuelto á hablarse.

Imparciales como somos en este asunto no tenemos inconveniente en publicar la aclaración que se desea.

¿Tendrán ambos razón? Ellos se lo sabrán.

El Sr. D. Domingo Gascón, nos manifestó por telegrama del 23 de Septiembre que llegó á nuestro poder el 29, por efecto de las últimas inundaciones, que reconoce los buenos y nobles propósitos que le guían al Sr. Arnau, nuestro amigo, en la carta que le publicamos el 20, pero que lamenta su publicación porque á nada aspira, ni nada quiere, más que la pronta construcción del ferrocarril.

Que igualmente lamenta se haya lanzado su nom-

bre para puestos que requieren condiciones distintas á las suyas.

Que lo hagamos así constar.

Queda complacido el amigo.

El domingo 6 del actual, termina el plazo para adquirir las cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1895-96; transcurrido este día, que lo será á las doce de la noche, se entregarán también pero con el recargo del 200 por 100.

El despacho en la Administración de Hacienda.

Ha sido trasladado á Lérida el oficial de cuarta clase de esta Intervención de Hacienda D. Andrés Arbizú y nombrado con ascenso, en su reemplazo al de quinta clase de la misma dependencia, D. Andrés Dorado.

Por exceso de original, no podemos complacer hoy á aquellos amigos que nos han remitido algunos trabajos aceptables, pero como no pierden la oportunidad, lo haremos en el próximo número.

Desconsoladoras son las noticias que tenemos de Calatayud y demás pueblos comarcanos.

Las ricas vegas del Jalón han sido inundadas por las aguas de este río, subiendo su curso siete metros ó más sobre su nivel ordinario.

Los daños causados por la inundación son inmensos, no pueden calcularse.

Los ferrocarriles tuvieron que interrumpir su marcha y las líneas telegráficas no funcionaron.

Aquella feraz región, ha quedado sumida poco menos que en la miseria, sus habitantes horrorizados del mal sufrido, mal difícil de subsanar por la inicialiva particular y colectiva, si los altos poderes no tienden su mano generosa hacia tanto infortunio y dolor como les agobia.

El Gobierno, seguramente no dejará desatendida la gran necesidad de pronto auxilios que sienten nuestros hermanos paisanos, pero entretanto conviene no se abandonen y formen los expedientes necesarios.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Nosotros, pobres como el que más, por mil causas de todos conocidas, no podemos socorrer á nuestros hermanos, con dádivas particulares, pero les ayudaremos en cuanto nos sea posible á pedir, y pedir á todos, hasta al Gobierno.

Calatayud sabe que Teruel llora sus pérdidas y desgracias como si fueran suyas propias y por tanto le ayudará en cuanto de él dependa á mitigar el inmenso dolor que siente toda la región damnificada.

El conocido escritor y propagandista D. Juan Pedro Barcelona ha publicado un folleto titulado **¿Qué debe hacer el partido federal?** en el que se exponen y comparan los fundamentos de la coalición de 1886, de la unión republicana de 1893, y las bases de unión revolucionaria propuestas por el Consejo Regional Federalista de Cataluña recientemente, deduciendo de este examen y de la historia y situación de aquél partido que debe acordar dicha unión revolucionaria.

Véndese esta obrita á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, y los pedidos, con el veinte por ciento de descuento, se dirigirán, con acompañamiento del importe, al autor, Centro Federalista, Puertaferriera, 16, Barcelona.

CRONICA

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: Es ya público, que usted ha merecido una reprensión gubernativa, consecuencia de cierta frase que en mi última correspondencia transcribí.

Lo siento infinito como usted puede comprender, porque opino que no debe usted ser responsable de lo que, ni ha dicho ni ha escrito.

No pongo en duda, y en esto dice bien su colega local *La Opinión*, que la expresión es poco decorosa, que ha sido comentada en los círculos y entre las gentes de buen sentido moral y hasta que merece la censura de la opinión pública. Nada de esto me atrevería á discutir en el caso que hubiérase emitido la frase, mas bien la palabra, objeto de la reprensión.

sión, por el Director, el corresponsal ó articulista, pero ¿quién la ha emitido? ¿quién merece la corrección?

Todo acto humano, supone un agente que le informa, una inteligencia que la concibe, y por consecuencia, un sér que lo pone en práctica.

Todo efecto supone una causa productora. En el caso actual, la causa es el que pronuncia la frase; el efecto lo produce la FRASE MISMA.

¿Quién, pues, es aquí el responsable? el autor de la causa. Si la causa no existiera, desaparecería el efecto producido por ella, si existiendo la causa la autoridad encargada de reprimirla, no tiene conocimiento de ella ¿cómo y por efecto de qué ha de poner correctivo?

Si un individuo en la vía pública profiere blasfemias contra Dios y su Santa Religión y un periodista denuncia el hecho, ¿quién merece la reprensión y el castigo?

Por otra parte se me objetara que otras palabras existen en buen castellano que dicen tanto y con ellas no se hubiera lastimado lo más mínimo la *decencia pública*, es verdad, pero ¿explicaba otra expresión, genuinamente pronunciada por el autor? en modo alguno, al variarla, variaba también, todo el sentido, toda la fuerza de la frase por consiguiente se falsificaba la causa.

El propósito que informo al que suscribe al transcribir la frase no fué otro que corregir al autor, ni más, ni menos; porque, ¿quién sabe, si una lección dada á tiempo puede evitar mayores disgustos?

Quizá por esta palabra ó frase me supongan un sér inmoral, nada católico, pero aunque lo fuera, (que no es verdad) también en los no católicos hay individuos muy morales que respetan como el que más, las buenas costumbres, la decencia pública y la moral.

Y no es verdad por fortuna para mí, pues mi pobre inteligencia, la han guiado mis padres y maestros por el sendero de la Religión cristiana y he amamentado en mis juveniles años las sabrosas y eloquentísimas lecciones que ofrece ese código divino; y si algo me faltara, un padre exclaustro de la orden mercenaria en horas de vigilia, informo mi espíritu en las lecciones que ofrece al católico ese pequeño código.

No debiera hacer esta declaración; pero la hago, porque no me duelen prendas, y por si acaso algún oído casto ha interpretado por esa expresión transcrita, mi conducta, haciéndola de esta ó la otra manera.

Y término en la seguridad de que el público nos ha de dispensar y perdonar la frase que transcribí en honor al objeto expresado y de que el Sr. Gobernador tan bueno como dicen que es, alzará la corrección; porque seguramente ha de ver que no hubo intención de faltar á la moral, ni á las buenas costumbres.

Suyo afectísimo seguro servidor

El Corresponsal

Mora de Rubielos 2 de Octubre de 1895.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi buen amigo: No hay mal que cien años dure; y si esto es verdad, dado el curso ordinario de la vida del hombre, y también lo fuera que el secretario dimisionario del Juzgado municipal era una rémora para la buena marcha de la justicia, cayó ya de su trono, nó sin el estrépito consiguiente.

Un Juzgado que en el último bienio ha actuado en sinnúmero de juicios, habiendo habido días en que se han celebrado veinte y tantos en un pueblo de trescientos sesenta vecinos, daba mucho en qué pensar á los que estudian nuestras anomalías y nuestra manera de ser especial; se ha resuelto tocar ese resorte de selección personal á ver si así se dá, de una vez para siempre, en el clavo; ya que hasta de hoy todos los golpes han dado sobre la herradura; pues en el espíritu de la ley y en la antigua denominación de Juzgados de paz llamados ahora municipales, está el agotar todos los medios y recursos de prudencia, para cerrar la puerta al triste espectáculo que presentan las actuaciones que, de lo contrario, pueden ofrecer los tribunales de que hablamos; á las cuales, de ordinario, se siguen el encono y enemistad de las partes litigantes.

Por lo demás, aquí vivimos convencidos de que, si los superiores jerárquicos de estas autoridades, secundan los esfuerzos de todos los que quieren que

se cumpla, cumpliendo ellos, á la vez, con sus deberes, no se ha de hacer esperar por mucho tiempo la reparación de los daños ocasionados; unas veces por incuria culpable, y algunas por punible abandono, en todos los ramos de la administración.

Los intereses de un ex-alcalde responsable con bastante responsabilidad, que deben darse en breve á pública subasta, si se ultima el expediente de embargo que sobre ellos pesa, llevándose á ese terreno el procedimiento, por la conducta tan especial que ha tenido, serán buen espejo en donde puede reflejarse con tintas muy negras, la silueta de autoridades de ese jaez, y de lo que debe esperarse, cuando hay en la provincia un Gobernador civil, que sabe inspirarse en la rectitud y la justicia. Esperamos que no se detendrá en el camino comenzado, y para llevar á término una obra que debe tener su coronamiento en plazo no lejano; para hacerse de este modo acreedor, una vez más, á la eterna gratitud de un pueblo desolado.

De manera que hoy, ya podemos decir, con entera seguridad y con pleno conocimiento de causa que ha sonado la hora predicha en mis cartas, en el reloj de la felicidad y de la suerte en que principiámos á soborear la ventura que se divisa en lontananza, tanto más esperada, cuanto más apetecible y apreciada es la salud del individuo que ha vencido salvando su existencia, harto amenazada, por una grave enfermedad.

Si llegara el suspirado día en el que viéramos á todos nuestros intereses definitivamente en salvo, y sin temor de perderlos, ni siquiera de verlos en peligro, por acometidas tan fuertes, como son por las que han pasado; y al frente de todos ellos hombres de honradez acrisolada, aunque sea harto impropio el trabajo que nos hemos impuesto, dáríamos por bien empleados tantos desvelos, y sacrificios no pequeños, dirigidos todos á detener la marcha triunfante del desparfarro, y la rabia que hemos merecido de los que no se avienen, de buena manera, á dejar la vida de la holganza, durante el tiempo que representan principios sublimes, á costa de los que pagan, y sin que les mueva á compasión el grito, harto doloroso, de las víctimas.

Y entonces usted también tendrá su buena parte en la victoria ya que tan grande la ha tomado en la lucha; si quiera haya sido todo ello haciendo la obra más benéfica y meritoria en favor de los intereses de esta villa.

Queda á su disposición su afectísimo correligionario

El Cristino.

Vituel 3 de Octubre de 1895.

DESDE BURBAGUENA

Ya lo dijimos en *La Justicia* con fecha 4 de Julio último, y lo repetimos hoy que esperamos los vecinos de este sufrido pueblo, sentados, mucho de los nuevos ediles de este Ayuntamiento.

Desde el momento no se han ocupado de otro que de quitar honrados empleados como el depositario y el recaudador de impuestos. El primero por que según dicen, no depositaba 3 500 pesetas de fianza debiendo advertir que, este señor ex-depositario, tenía persona de su familia que respondía por él con mucha más cantidad, en fincas y otros valores, que la fianza exigida, como lo acredita, el que los Ayuntamientos que han venido turnando han estado muy satisfechos de tan honrado empleado y de sus buenas garantías.

El art. 157 de la ley dice que, podía hacerse el cargo obligatorio á los concejales, siempre que, no haya persona en el pueblo que, quiera encargarse de la custodia de fondos, pero no llevará aneja la prestación de fianza, sin embargo, á los vecinos nos parece que, aunque no haya puesto fianza, no perdonará el premio por la custodia de fondos que él mismo se impuso: Con respecto al segundo nada se le pide de fianza, aunque se dice que hace inmensas ventajas, pero si es verdad que las llegase á hacer, bien retribuidas las tiene, abonándole el 5 por 100. Sin embargo, en las mismas condiciones estaba el anterior, é iguales ventajas hacia al Municipio; pero ¡ah! habrá sido por favorecer á un sobrino carnal y á un coñado y primo hermano. ¿Y de la Junta municipal, por qué habrán sido nombrados seis vocales incompatibles faltando al art. 65 de la ley? no sabemos si tendría presente tan notoria falta el alcalde al formar las secciones para el sorteo (si lo hubo) ó seguía la racha de la protección.

Se destituyó á un concejal tan fiel á sus deberes

como lo es D. Juan Alcaire. Pero ¿quiénes són esta alcalde y demás concejales para cometer tamaña atrocidad? Este digno concejal no ha podido menos que ser repuesto en su cargo por mandato de la Junta provincial; pero no es lo bastante esto, para corregir los abusos de este caciquismo, sino que pasen los hechos á la Audiencia para que se exijan las responsabilidades á que haya lugar. En este caso sería cuando todos quedarían en el correspondiente lugar ¿Y por qué no ha sido pedida ante el Sr. Gobernador, la suspensión del concejal D. Valero Lacruz Burgos, que es al mismo tiempo empleado del alcalde, y que como cartero cobra del presupuesto de este pueblo 40 pesetas?, es que éste es primo del alcalde y Juan Alcaire es un concejal independiente, defensor de los intereses del pueblo?

En tiempo oportuno, han sido denunciadas todas estas trasgresiones, ante el Sr. Gobernador civil, ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial y ante el jefe principal de Correos, por lo que estamos esperando la resolución de las dignas autoridades citadas, en la justicia que nuestras alzadas requieren, y si así no fuera, la pediremos ante las superioridades, no perdiendo el aliento para recurrir y protestar, por cuantos medios legales estén á nuestro alcance, en defensa de nuestros legítimos intereses.

Por hoy esto, y hacer unas preguntas sueltas al Sr. Gobernador. ¿Sabe usía que en este pueblo hay siete guardas rurales que cuidan sólo la propiedad del que gratuitamente cede las yerbas á los ganaderos, y van armados de escopetas y trabucos?, pues sin licencia de quince pesetas no pueden usar dichas armas, y por consiguiente están defraudando á la Hacienda. También lo ponemos en conocimiento del señor Teniente Coronel de la Guardia civil, no dudando que dará las oportunas órdenes al Sr. Comandante de este pueblo.

Al Sr. Administrador de Hacienda: ¿Tendrá á bien usía decirnos si fué aprobado por esa Administración de su cargo, el reparto de consumos de este pueblo, para el ejercicio de 1894 á 1895? En esta lo venimos preguntando y todos se callan. Si fué aprobado será muy justo que se concluya de cobrar llevando á término los embargos de cubas de vino, y demás que ya se hicieron; y si no fué dada, la superior aprobación de usía, que sean levantados esos embargos, para no privar á los contribuyentes, de lo poco que tienen en sus casas, con que alimentar sus familias, y que se nos devuelvan los cuartos, si es de justicia, á los que lo pagamos como en el famoso pueblo de Sobraduel.

Un vecino.

Imprenta de A. Perruca, Mercado, 9.

AVISO

La historia de los Amantes de Teruel escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos.

Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9.

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D. Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio 2'50 pesetas partitura para banda 1 id. para canto y piano.

EL PARTIDO UNICO

Y EL PROGRAMA COMUN

FOLLETO REPUBLICANO

POR

Don DARIO PÉREZ

Se vende al precio de dos reales en la Administración de este periódico.

IMPRESA
CENTRO DE MODELACION IMPRESA
ARSENIO PERUCA

9—Plaza del Mercado—9

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESERTAS

DE ESENCIA DE SÁNDALO CEBRINO

Este medicamento es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades urinarias, ya que actúa directamente sobre el foco de infección, destruyéndolo y eliminando los gérmenes. Es inodoro, incoloro y no produce efectos secundarios. Se vende en botellas de 10 pesetas y en cajas de 100 pesetas.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIBEL

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCROFULA, ETC. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMASTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS alman de momento el ataque.

VENTA.—Farmacia de D. Juan José Miguel, plaza del Mercado, 3 Teruel y su Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelo a.

COMPANIA CLONAL
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 30 recompensas industriales
CHOCOLATES CAFES Y TES
TAPIOCA SAGU
 Venta en todas las poblaciones del reino
 DEPÓSITO GENERAL
 en la Calle Mayor números 18 y 20
 MADRID

MORRHUOL
 CAPSULAS DIPEPTICAS
 DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experimentaciones efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su olienta, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de hígado, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y hídrico, raquitismo, escrofula, hidatidosis y esclerosis de quilo, en general. No contiene el yodo, que produce trastornos gástricos y es el más eficaz de los que se han probado. Se vende en botellas de 10 pesetas y en cajas de 100 pesetas. Se vende al por mayor y menor. Farmacia del autor, plaza del Vico, 8, Barcelona y principales de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS
 DE
PEDRO PUNTER NAVARRO
 Ainsas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confien.
 La confeccion de documentos a precios reducidisimos y las comisiones a los más bajos que se conocen.
 Acudid y lo comprobareis.

CARNICERIA
 DE CARMENA CEBRIAN TERUEL

Calle San Juan, 4
 723 nos. kilo

TONICO-GENITALES del Dr. Morales.
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad, etc.
 Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.
 Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid.

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Nada más inofensivo ni más aetivo para los dolores de cabeza, jaquecas, valedos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a tres y cinco peseta caja. Se remiten por correo a todas partes.
 Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid.

PASTILLAS DONALD
 cloro-boro-sódicas con cocaina

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen a la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaina, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontestable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas o agudas.

NOTA.—Tenemos preparadas pastillas de cocaina y menthol, de cocaina y codeína y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pidanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid, Farmacia del doctor Bonald, Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera.)

Relojería y Platería
 DE
INOCENCIO MIGUEL
 39 Mercado, 39

Ventas al contado con grandes rebajas de precios. Gran taller de reparaciones por difíciles que sean. Todos trabajos se hacen con la precisión de fábrica respondiendo en todo tiempo de la compostura.
 No olvidarse ni equivocarse.

39—Plaza del Mercado—39

¡No más calvos!
 Con la «Pomada Arabe» se obtiene el nacimiento y crecimiento del cabello; sea cual fuere el origen de la calvicie. Depósito en Madrid.—San Bernardo, 42.—Droguería y perfumería.

FARMACIA DE J. JOSE MIGUEL
 Vino de peptona

Poderoso reparador de las fuerzas; Es el mejor tónico y nutritivo para todos los enfermos debilitados; Restablece el apetito y las digestiones; Enfermedades del estómago, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Esencia de zarzaparilla concentrada.
 Cura radicalmente todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean, la escrofula, herpes, llagas, erupciones, y enfermedades secretas; Purifica la sangre y vigoriza el sistema.

Esencia de zarzaparilla nitrada.
 El mejor diurético y específico para todas las enfermedades de los riñones y la vejiga, cálculos, mal de piedra, hemorragia y toda clase de flujos.

3, Mercado 3